

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10446 PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia, de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 Mercantil de Palencia, anuncia:

1. Que en la Sección I Declaración Concurso 621/2015, referente al deudor Auto Carrión Palencia, S.L., Comercial Zamorano, S.L. y Herzaber, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, en horario de 9:00 h a 14:00 h, así como obtener copias a su costa o en su caso presentar pendrive para su copia.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

4. Las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación de la presente resolución, a cuyo fin podrán obtener copia a su costa. Para los demás interesados el plazo de diez días se computará desde la publicación del edicto en el BOE.

Palencia, 15 de marzo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160013207-1